Año IX—Número 2.264 SALTA Sábado 2 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre 2 de 1899.
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á las 12.50 p. m.

Colación de grados en Córdoba

Peste bubónica

PUNA DE ATACAMA

DIRECTORIO DEL BANCO

DATOS DEMOGRAFICOS

FISCAL PROCESADO

Otras noticias

El viernes próximo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba una gran fiesta con motivo de la colacion de grados de los nuevos abogados recibidos en la Universidad de esa.

Con este motivo el ministro de instruccion pública, doctor Osvaldo Magnasco, partirá á Córdoba el miércoles próximo para presidir ese acto, acompañándole su subsecretario doctor Barros.

—La comision médica argentina destacada en la Asuncion del Paraguay, comunica que durante el dia de ayer se han producido en esa capital cinco nuevos casos de peste bubónica, y han fallecido dos enfermos de los asistidos en el lazareto.

—El P. E. N. ha enviado al Congreso un mensaje pidiendo autorizacion para establecer las autoridades civiles de la Puna de Atacama.

En el proyecto presentado al respecto, el Ejecutivo deja librado á la voluntad del Congreso la organizacion judicial de ese territorio nacional para evitar se comprometa en el porvenir la validez de los fallos judiciales.

Respecto al nombramiento de gobernador de la Puna, nada hay de nuevo, pues no se sabe cuál es el candidato oficial que tenga mas probabilidades de ser nombrado.

—Los miembros del directorio central del Banco de la Nación se han sorteado para designar los directores que deberán cesar en sus puestos, resolviéndose que todos continuan desempeñando el cargo hasta el 30 del corriente mes, fecha en que el gobierno nacional, con acuerdo del Senado, nombrará los reemplazantes.

—Hoy la comisión médica nombrada para dictaminar sobre la muerte del señor René Rigou, elevará su informe médico al juzgado de instrucción en turno. Es seguro que este proceso instaurado contra el director de «The Standart» se sobresea, por haberlo muerto casualmente.

—Durante el pasado mes de Noviembre ha habido en esta capital el movimiento demográfico siguiente:

Nacimientos 2586, defunciones 1414 y matrimonios 461, aumentando la población en 1172 personas.

—De acuerdo con la opinión del fiscal del Crímen, el juez de instrucción en turno ha iniciado un proceso contra el fiscal en lo civil Dr. Moreno por revelaciones de secretos, acusado por la señorita Aristóbula Chas. Este proceso promete ser muy ruidoso.

—Por disposición del ministerio de la guerra, el 10 del corriente mes se efectuará en la plaza San Martin el sorteo de los conscriptos de la clase de 1878, correspondiente al tercer contingente que debe ingresar al ejército el dia 15 del presente.

—El mismo ministerio ha dado un decreto declarando en estado de retiro al comandante Prudencio Torres, que estuvo algun tiempo en esa.

—El ministro de marina ha expedido un decreto ascendiendo á teniente de navio al alféres Lago por haber efectuado el salvamento del aviso de guerra «Gaviota».

Buenos Aires, Dbre. 2 de 1899.
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido a las 2.30 p. m.

PARA OBRAS DE DEFENSA

Cotización del oro

El ministro de hacienda, doctor Rosa, ha dado orden á la tesorería nacional entregue 4.811 pesos al gobierno de Salta por los trabajos efectuados en la desviacion de la Zanja del Estado, al norte de esa ciudad.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrio al 232.10 y cerró al 231.60.

—El Dr. Belisario Aranda, es el candidato que tiene mayores probabilidades que cualquier otro para ocupar la gobernación de la Pampa.

CHILE

Partida del diplomático

Temporales en el océano

Incendio en Valparaiso

SANTIAGO, Diciembre 2—El nuevo ministro chileno en la Argentina, Sr. Carlos Concha Soubercaseaux, ha anunciado que el 10 de Enero próximo emprenderá su viage á Buenos Aires para hacerse cargo de la Legación de este país.

—Por disposición del ministro de marina, y de conformidad á las economias introducidas para el año próximo, se ha comenzado á poner en estado de desarme á la escuadra.

—Comunican de Valparaiso que hoy al amanecer se declaró de improviso un incendio voraz que ha destruido totalmente la escuela de ingenieros de la Armada, que obligó á los cadetes, alumnos de ese establecimiento, á salir á la calle completamente desnudos.

A pesar de los esfuerzos del cuerpo de bomberos, el edificio quedó reducido á escombros, no habiendo ocurrido felizmente ninguna desgracia personal.

—Grandes temporales se han desencadenado en el Pacífico, principalmente en las costas, donde la borrasca y la bravura del mar causa grandes perjuicios en los puertos y vapores.

PARAGUAY

PESTE BUBÓNICA

ASUNCIÓN, Diciembre 2—Durante el dia de antiyer se ha producido en esta capital cinco casos de peste bubónica, dos de los cuales fueron fatales.

El recrudecimiento de la epidemia continua causando estragos.

ESTADOS UNIDOS

RENUNCIA NÓ ACEPTADA

WASHINGTON, Diciembre 2—El cónsul norteamericano ante el gobierno de la república sudafricana del Transvaal, Mr. Charles Macrum, que se encuentra en Pretoria, ha presentado la renuncia de su cargo.

Mr Mackinley, presidente de la república, no ha aceptado esa renuncia.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Otras noticias

CAPETOWN, Diciembre 2—Telegramas oficiales recibidos del jefe de la division Metheun, que se encuentra en las márgenes del rio Modder y marcha á auxiliar á la guarnicion de Kimberley, hacen saber que la situacion de esa columna no es satisfactoria.

Los boers en varias columnas han invadido la linea férrea de la Colonia del Cabo, que conduce desde Capetown á Kimberley, destruyendo los *rails* en varias partes, á retaguardia y vanguardia de las lineas británicas ocupadas por el general Metheun, volando ademas los grandes puentes colgantes situados en los rios Orange y Modder, de tal manera que la división Metheun ha quedado completamente incomunicada con la ciudad del Cabo, y no podrá adelantar un paso más hácia Kimberley.

El general Metheun confiesa en su última comunicación que por la larga y rápida jornada, y por los tres combates librados últimamente, ha quedado su columna poco menos que destruida por las pérdidas causadas por los boers.

Agrégase á esta mala situación de esa columna, el hecho de carecer por completo del material y demás elementos necesarios para reconstruir los puentes volados, lo que le imposibilita continuar con su marcha á Kimberley ó hacer una retirada hacia el campamento británico de De Aar, que pueda mejorar su situación.

LONDRES, Diciembre 2—Noticias recibidas del general Buller, jefe de las fuerzas británicas en el Sur de Africa, informan que las fuerzas boers que maniobran al sud del rio Tujela continúan replegándose en su ribera norte donde ocupan posiciones estratèjicas para oponerse á que las fuerzas del general Hilyard, enviado á socorrer á Ladysmith, puedan atravesar ese caudaloso rio, cuyo puente ha sido volado.

—Durante los dos últimos dias no se ha librado ningun combate en esta region naciente de la república de Orange.

—El ministro de Relaciones Exteriores Lord Mr. Rosebery, ha censurado las imprudentes amenazas de Mr. Chamberlain, ministro de Colonias, en su discurso, dirigidas á Francia al referirse á la propaganda hecha por la prensa parisiense contra S. M. la Reina Victoria por la guerra actual.

Tambien se ha desautorizado las insinuaciones hechas por el mismo ministro respecto á la alianza con los Estados Unidos y Alemania.

LONDRES, Diciembre 2—Nuevos detalles de la batalla librada al Sud de Gertum, en el Sudan ejipcio, entre las fuerzas del *sirdar* Kicchener, contra los derviches, hacen saber que despues de la batalla perdida por estos, el califa al verse derrotado y abandonado por sus fuerzas se habia sentado en el suelo, rodeado de sus emires, siendo acribillado á balazos por el enemigo y destrozado por la caballeria que los pisoteó.

ALEMANIA

FALSO ACUERDO

BERLIN, Diciembre 2—El gobierno ha declarado por intermedio de la prensa, que es completamente falsa la versión que da á conocer la existencia de un acuerdo ó alianza entre los gobiernos de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, agregando que la política del emperador Guillermo no ha variado.

ESPAÑA

Fallecimiento sentido

MADRID, Diciembre 2—Ha fallecido en esta capital el gobernador general del Banco de España y ex-ministro de Hacienda, siendo muy sentida su muerte.

El gobierno ha decretádole grandes honores que se efectuarán en su sepelio.

Ecos

Mal informado

FALSEDADES DE UN VECINO

Los *vecinos* y los *suscriptores*, en la forma seudónima que caracteriza su falsa verosimilitud, llueven como por encanto sobre las anchas columnas de nuestro estimado colega «Sarmiento», haciendo que su *buena* intención se refleje en una propaganda de mal gusto.

Que un *vecino* ó un *suscriptor*, —aunque en estos seudónimos se oculte algun *magister* de *real* abnegación,—haga denuncias sobre hechos verdaderos cometidos por cualquier autoridad, que afecten derechos de un empleado, no tendria nada de particular, pues mas bien sería plausible; pero que nos salga contando hechos que no se han producido ni han pasado por la mente de nadie, es el colmo del despecho, de la impavidez.

Pues con motivo de haberse hecho éco «Sarmiento» de lo que dice una carta publicada en su número de ayer—sin tener en cuenta que puede ser el chisme de *un vecino*—en la que se asevera que se ha ordenado á los maestros de las escuelas del pueblo de Cerrillos (varones) y Merced, que desocupen las casas-escuelas, guardando los muebles, *para que vayan á veranear un alto empleado de la administración escolar y un senador provincial*, —el Presidente del Consejo de Educación, que se encontró ayer en Cerrillos, interrogó sobre el particular, en presencia del Inspector nacional Sr. Quijano, al director de la escuela de varones de aquella villa, Sr. José Mendoza, quien declaró que tal aseveracion era completamente falsa, pues que á él nadie le había ordenado que desocupe la casa donde funciona la escuela que dirige. Dijo que solo habia cedido dos piezas de la referida casa, con consentimiento del Inspector General, á una familia de esta ciudad, la que cuenta con dos maestras que prestan sus servicios á la provincia; que èsto lo habia hecho él voluntariamente y sin imposición de nadie. Agregó que estaba dispuesto á probar la falsedad de semejante imputación.

Con respecto á lo que se refiere á la escuela de la Merced, sabemos que solo se ha ordenado al director de ella, ponga á disposición del propietario de la casa, Sr. Belisario Dávalos, las habitaciones ocupadas por las clases, quedando el maestro en las demás, pues que ésto está de acuerdo con lo estipulado en el contrato respectivo.

Como se vé, pues, «Sarmiento» ha pisado el palito de lo lindo haciendo un papel poco sèrio, pues que mordió en falso pretendiendo sacar un buen bocado en su *plausible* campaña contra el Consejo de Educación de la Provincia.

El colega debe dar cuarentena á esas innumerables cartas que le dirigen sus amables suscriptores y vecinos, pues que pueden resultar *bubónicas* y tener que acudir al suero anti-pestoso para librarse de ser extinguidos.

La situación financiera

Marchando al abismo

Jamás se ha llegado, ni aún en la época que se llamó de gran desquicio, al desenfreno que rige ahora la gestión financiera de los poderes públicos.

Con una deuda abrumadora en grado superlativo, perdido el crédito hasta el punto que denota el indecorososo trámite del empréstito de tres millones de libras, ni el gobierno, ni el congreso se deciden á abordar el problema de las economías, y antes por lo contrario perseveran de acuerdo en la ficción numérica para engañar al país, ofreciéndole un presupuesto equilibrado.

Debe, cada habitante de la república, 100 $ oro, ó sean 1.333.000.000 pesos nacionales en conjunto, deuda que aumenta en 4.237.730 por cada punto que suba el oro, y, sin embargo, se nos ha dicho que es indispensable que el oro se mantenga á buena altura para que la situación financiera mejore y la economía se acerque á un bienestar envidiable.

Revelan, en primer término, nuestras deudas que el país no puede soportar ni remotamente el lujoso tren administrativo montado así en virtud de un falso concepto de lo que se llama decoro nacional. Pero siendo esta verdad indiscutible, vulgar, en una palabra, se la invoca no obstante para hacer escarnio de ellas, persistiendo en sostener á toda costa el boato que concluirá por ahogarnos.

¿Por qué se habla á cada paso de economías, de reducciones y desgajamientos dolorosos, si en definitiva se desmiente año tras año con los hechos el propósito de acometer resueltamente la empresa?

La causa es á todas luces ésta: los que pudieran arribar á la solución que lógicamente se desprende de los hechos, esto es, sujetar los gastos, á los recursos legítimos, no son mas que ramas del gran tronco alimentado por el favoritismo.

De ahí que se estreme cada vez con mayor violencia la tiranía del impuesto, que se recurra á operaciones ruinosas, que re apele á la fantasía de las cifras, fingiendo una renta imposible para disculpar los gastos que no hay poder humano de reducirlos á las verdaderas necesidades de un país que solo cuenta con cuatro millones de habitantes.

Nuevo ministro de Chile

Carlos Concha Soubercasseaux

El telégrafo nos anunció ya que el Senado de Chile ha designado por unanimidad ministro plenipotenciario de ese país entre nosotros al Dr. Carlos Concha Soubercasseux.

Ese nombramiento, que se consideraba como muy probable desde hace varios días, despues de las indecisiones que se han observado, no puede menos que causar una excelente impresión.

El nuevo ministro de Chile, que no es un desconocido para nuestro país, no obstante de ser esta la primera vez que figura en la representación diplomática de su país, viene, empero precedido de gran renombre por su actuación política, sus cualidades personales, antecedentes de familia y posición social y pecuniaria.

El señor Concha Subercasseaux es un hombre jóven, cuenta 37 años, pero ya tiene formada una envidiable reputación.

Es hijo de un distinguido financista, hombre de gran posición política que fué ministro de Hacienda en otra época y por su esfuerzo propio en la industria y el comercio se labró uno gran fortuna, el señor Melchor Concha y Toro.

Desde muy jóven el nuevo diplomático chileno actuó en política y fuê diputado al Congreso apenas contó con la edad requerida, distinguiéndose por su ilustración, su inteligencia y la facilidad y correción de palabra, que lo coloca á la altura de los oradores mas distinguidos de Chile. Varias veces ha sido reelegido para el cargo de diputado, habiendo sido en la Cámara el *leader* del partido conservador.

El señor Concha Subercasseaux hombre de mundo, de exterior simpático y poseedor de una cuantiosa fortuna, reune todas las condiciones requeridas para desempeñar con brillo el cargo diplomático que se le ha confiado, haciendo honor á sus méritos distinguidos.

Plaga funesta

CALAMIDAD EN ACECHO

El peligro en que estamos de una invasión de la langosta nos mueve á llamar la atención de la comisión seccional de ésta, para que se tomen todas las medidas de previsión que ese peligro exige.

No son pocos los valores que representa nuestra cosecha de tabaco, principalmente, para que miremos impasibles la amenaza de avance de ese animal insaciable.

Pero ya que hemos resuelto dar la voz de alarma, queremos, á la vez, indicar la conveniencia de que esta comisión haga cumplir sin dilaciones y sin miramientos, las disposiciones contenidas en la ley número 3,708 del Congreso Nacional, ley que si bien presenta deficiencias, tiene en cambio mandatos que cumplidos religiosamente, pueden dar á los trabajos de extinción de la langosta un grado de eficacia bastante satisfactoria.

Hacer imperiosamente obligatoria la denuncia sobre aparición del acridio: intimar á los afincados la destruyan dentro de sus campos, cosa que nunca hacen, con perjuicio del agricultor.

La estación es propicia para el avance en grande escala de la langosta y para que los daños originados por ese avance, sean funestos.

No hay, pues, que perder tiempo.

Por último, demasiado tenemos con los proyectos financieros sancionados, y con otras cosas que han de dejarse sentir como verdaderas plagas sobre el triste escenario de la república, para que nos crucemos de brazos y dejemos á la langosta enseñorearse inpunemente sobre nuestros escasos cultivos.

Salvando errores

Al publicar ayer el documento presentado al Superior Tribunal de Justicia por el juez interino de primera instancia en lo civil, Dr. David Saravia, se han deslizado dos errores que nos apresuramos á salvarlos, publicando nuevamente el párrafo donde ellos aparecieron, tal como ha sido escrito.

Dice asi dicho párrafo:

«En ese suelto se lee la siguiente frase:» . . . . . pasándose por mas de un ciento de espedientes que esperan sentencias desde años atras se ha ido á elegir uno que hace apenas dos meses esperaba fallo, quizás para *acceder complacientemente á cosas que el pudor y el respecto social nos obliga á callar*, etc.», y detras de esta frase se percibe bien claramente á un Juez prevaricador ó pasible del delito de cohecho ó á un calumniador vil que intenta deprimir la autoridad moral de un magistrado.»

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la ac editada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v3D1

Casa de gobierno

Con motivo de que, por razones de economía, se va á suprimir del presupuesto para el año próximo las partidas destinadas al sostenimiento de las oficinas química y de desinfeccion que funcionan actualmente bajo la dependencia del Consejo de Higiene, es seguro que en breve se resuelva entregar los aparatos y demás elementos de ellas á la Municipalidad de esta capital para que puedan ser utilizados por esta corporacion en bien de la salud é higiene del municipio.

—El ministro plenipotenciario argentino en Bolivia, Dr. Queselaga, ha comunicado al gobierno de la provincia que el ministro de relaciones exteriores de esa república, doctor Guachaga, ha prometido en una comunicacion que trascribe, la reparacion consiguiente á los secuestros hechos de varias tropas de ganado argentino á varios exportadores de ésta, para lo cual el ministro boliviano ha dado las órdenes necesarias para una enérgica investigacion que se hace en Esmoraca, lugar donde se han efectuado esos embargos ó secuestros por las autoridades aduaneras de Bolivia.

—Se ha recibido el horario que ha de servir al F. C. C. N. para el trasporte de los 74 conscriptos que deberán incorporarse el dia 15 del corriente mes al Batallon 11 de Infanteria actualmente destacado en Catamarca, en la forma que dimos á conocer oportunamente.

Segun ese horario, los 19 conscriptos del Rosario de la Frontera, deberán embarcarse el 18 á las 12.40 p. m.; los 18 de Anta se embarcarán en la estación Metán el mismo dia á las 11 30 a. m.; los conscriptos de Cafayate, San Carlos y Molinos, cuyos números son 10, 10 y 17 respectivamente, deberán embarcarse en la estación Zuviría el dia 17 del corriente á las 2.30 p. m.

—Se aceptó la renuncia presentada por D. Domingo S. Isasmendi del cargo de miembro de la Comisión Municipal de Molinos.

—Se ha recibido del Ministerio de la Guerra el expediente por el cual el gobierno de la provincia gestionaba el pago de 185 pesos provenientes de alquiler y venta de mulas que sirvieron para el trasporte de los conscriptos de Orán para el escuadron de G. Nacional que estuvo al mando del comandante Carbia. Agregado á ese expediente viene el informe de ese gefe militar que comprueba que esos animales han sido entregados á sus dueños quienes los prestaron espontáneamente, y que ninguna de esas bestias fué de propiedad del reclamante Sr. Toribio Gilobert, teniente coronel del departamento de Orán, por lo que no se hace lugar al pago de la cantidad reclamada.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA

Se ha abierto á prueba por 15 dias, comunes y prorrogables

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — **CERVEZA QUILMES** — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

el crédito que cobra don Elias Gallardo al concurso de los esposos Cuello.

—De la liquidación practicada por don Daniel Mendez en el juicio sucesorio de don Prudencio Zandobal se ha ordenado se corra vista á las partes.

—En el juicio de deslinde de la finca «Arballito» de propiedad de la señora Micaela P. de Cornejo se ha mandado agregar á sus antecedentes el informe expedido por la Oficina Topográfica.

Juzgado del Dr. Saravia—En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue D. Aristides Hadrawa, como tutor de la menor Oliveri, contra D. Tomas Oliver y D. Otto Klix, el juez interino Dr. David Saravia ha expedido el siguiente auto: Concédase, en relación, el recurso de apelación interpuesto por D. T. O. Manténgase los autos en oficina por el término de seis dias, con notificación del ejecutante á los fines, etc.

En cuanto al recurso de nulidad importando este una queja por inconstitucionalidad y siendo su conocimiento y resolución de la competencia del Superior Tribunal de Justicia, recurra donde corresponda, no haciéndose tampoco al mismo por razon de la causal invocada en la ultima parte del escrito que precede, por cuanto en él no se hace mérito de ninguna de las circunstancias enunciadas en el artículo, etc.

—Declaróse abierto el juicio testamentario de Dª Guillermina Gutierrez y se cita por edictos á los que se consideren con derecho á esa sucesión.

—Se ha ordenado que si estuviese dentro del término y con citación contraria se reconozca un documento de crédito por 4,500 pesos en el juicio sobre sesión de bienes hecho por D. Rosendo J. Cuello y Teresa Plaza.

—Durante el dia de ayer este juzgado, fuera de los autos anteriores, ha tenido el movimiento siguiente:

Se dictaron 19 decretos de trámite, se libró un oficio y tres informes.

Juzgado del Dr. Lopez—Se ha abierto á prueba el juicio sobre divorcio seguido por la señora C. P. contra su esposo N. G.

—Se puso el cúmplase á lo resuelto por el Superior Tribunal en el juicio seguido por D. Pastor y Lorenzo Palavecino contra Dª. Leandra Ibañez, sobre rendición de cuentas, auto que ordena se agregue á los autos la prueba producida dentro del término que tiene presentada la parte actora.

—Tambien se puso el cúmplase á lo resuelto por el S. T. de J. en el juicio seguido por D. Horacio N. Diaz y B. Taritolay contra Pedro Taritolay sobre escrituración, auto que confirma la sentencia de 1ª Instancia que ordena al demandado haga la escritura pública de trasmisión de la parte que le corresponde en la finca «Chamical».

Juzgado de Comercio—Este juzgado á cargo del Dr. Augusto Torino ha tenido el siguiente movimiento durante el dia de ayer:

Se dictaron 11 decretos de trámite y se libraron dos oficios.

Noticias

Proceso Lista—El proceso instaurado contra D. Alberto Marcez como sindicado de homicidio en la persona del intrépido explorador del Chaco, el inolvidable Ramon Lista, parece que en breve tocará á su término, pues el Fiscal del Crímen Dr. Jorge Cornejo, ha presentado hoy su dictamen, el cual, segun las informaciones que de buena fuente tenemos, es adverso al procesado mencionado, llegando á la conclusión de que es el autor de la muerte del explorador Lista.

Agradecimiento á la Cámara—Con motivo de que la Cámara de diputados en la sesion de antinoche no aceptó la renuncia interpuesta por su secretario, doctor David Saravia, por las razones que nuestros lectores conocen, este magistrado ha pasado una atenta comunicacion á esa cámara manifestándole su agradecimiento por la digna y justa distincion de que ha sido objeto, proponiendo al mismo tiempo al señor Marcelino Lopez, subsecretario de la misma, para reemplazarlo interinamente.

Pobres maestros—Un telegrama recibido de La Plata anuncia que desde el 1º de Enero próximo quedarán 300 maestros de escuela sin ocupacion, de acuerdo con la nueva disposicion de que los preceptores de las escuelas mixtas habrán de ser mujeres.

El desgraciado gremio de maestros es siempre el pato de las bodas oficiales, y que todavia haya quien adopte la carrera del magisterio!

Entregas del tesoro nacional—Por disposición del Ministro de Hacienda de la Nación, el tesoro nacional ha entregado las cantidades siguientes:

Al Crédito Pùblico 444.042 pesos para hacer el servicio de la renta amortización de títulos de la deuda interna consolidada por el trimestre de Agosto y Setiembre—17586 pesos para el servicio de la deuda á los guerreros del Paraguay; 90.000 pesos para la deuda del Consejo Nacional de Educación.

Hé ahí una nueva oportunidad para que los representantes salteños en el Congreso, hagan sentir su acción é influencia ante el Consejo Nacional de Educación para que destine una parte de esos 90.000 pesos que acaba de recibir para el pago de las subvenciones atrasadas al Consejo de Educación de esta provincia.

Casamientos—Durante el dia de ayer se han celebrado los siguientes casamientos por la Oficina de Registro Civil:

David Galvan, de 25 años, argentino, con la señorita Maria Concepcion Gimenez, de 15 años de edad, tambien argentina.

Carlos Ramos, de 23 años, argentino, con Natividad Campos, argentina, de 25 años.

Pasajeros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasajeros siguientes:

Señor Francisco J. Plaza, procedente de Buenos Aires, y señor Enrique de Putkamer, de Metan, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Exportacion—Por la oficina aduanera de ésta se ha expedido en el dia de ayer una guia de tránsito internacional por 70 cabezas de ganado vacuno en favor del señor Antenor Lopez que las exportará para Atacama.

Defunciones—Durante el dia de ayer se ha registrado la defuncion siguiente ocurrida en este municipio:

Hilario Luna, de 35 años, argentino, casado, vecino del departamento de Metan, fallecido en el Hospital, de meningitis tuberculosa.

Solicitadas

"La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)

$ 50.000 m/n. legal en:

Trajes á medida, sombreros botines y relojes.

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre, Noviembre y Diciembre* de este año, pondrá en circulación: **5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes,** en todas sus marcas de *Tabacos y Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

CIGARRILLOS:

"La Popular Nº. 1"	0.10	Cent.
LA POPULAR Nº 1, Especiales	0.15	"
"La Popular Nº. 3" para armar	0.10	"
"Negros La Popular" id.	0.10	"
"Negros Pedro II" armados	0.10	"
PARTICULARES	0.20	"

TABACOS:

"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 7876 *suertes entregadas* de las 13298 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899

JUAN POSSE y Cia.

Rivadavia 1122.

Los contratos con los sastres, sombreros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos V. D 15.

AVISOS

ELECCION MUNICIPAL

Convocatoria

El Presidente de la Municipalidad de esta capital, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica, y de acuerdo con sus disposiciones referente á la elección, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio de esta capital, á la elección que tendrá lugar el Domingo 3 de Diciembre próximo, para la designación de cuatro concejales, en reemplazo de igual número que terminan su periodo legal.

Art. 2º—Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 23 de 1899.

M. S. Sosa.

José A. Cabrera,
Secretario.

849.v.D.3.

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

EL PAIS

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.

ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL
SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: **500,000** $ m n. dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la producción nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses mas vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin resabios de partidismo ú oposición política, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacio y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAÍS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini

Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).

Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.

Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Dellachá, Pascual Varando y César Bossi.

Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitau, Luis Baibiene, Domingo Benegas.

Síndico: Sr. Narsiso Leclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2,000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República. Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas excediera á las ofrecidas se prorratearán entre los suscriptores.

EL PAÍS aparecerá el mes de Enero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.

En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS**.

Agente en Salta: Sr. Tomás E. Oliver, calle Libertad 330—"La Razón".—860.v.Dbre.15.

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa. Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderías existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya numeración sería muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

852.vD.28. Francisco Bassi.

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrocería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro flejes—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de resina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la Repùblica.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromáticos conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas: **Velay** con premios en todos los atados

771.v.Dbre.31. **F. Mauri Serra.**
Tucuman.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, etc, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidores.

782v.D.26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas** | PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. Concesionario en SALTA: J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Familias!

PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE

LOZA

que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

835 v Dbre. 20.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—e 7. En 1900—3ª pág.

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA Á LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:
772.v.Abril 23 Sr. Arístides Hádrowa

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

Ministerio de Hacienda

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.
839. D. 20. Secretario.

LIQUIDACIÓN

VINOS DE CAFAYATE
DE LA BODEGA DE D. JACOBO PEÑALVA

Con motivo de la liquidación de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, tengo autorización de vender toda la existencia de vinos de sus Bodegas á los siguientes precios, AL CONTADO. SIN CASCOS

de 1 á 4 cascos á 26 ctvs. Litro
de 5 cascos arriba á 25 ctvs. Litro

Emeterio Huerta.
Victoria 198, entre Florida y Libertad.
820 v D.11.

COLEGIO NACIONAL—SE PONE en conocimiento de los que aspiren á ingresar á este Establecimiento que el dia 4 de Diciembre se recibirán los exámenes correspondientes.

Las condiciones que deben llenar son las siguientes:

1º Presentar (hasta el dia 1º de Diciembre) solicitud en papel sellado de 50 centavos, pidiendo el referido exámen; debiendo además del aspirante subscribir la solicitud el padre, madre ó tutor de éste.

2º Comprobar por la partida de bautismo ó en su defecto por el testimonio de dos personas fidedignas haber cumplido 12 años de edad.

En Secretaría se dará á conocer el programa que rige para estos exámenes.

Se previene que en Febrero habrá nuevamente exámenes de ingreso.

Los reprobados en Diciembre no serán admitidos á esa prueba.

Salta, Noviembre 24 de 1899.
El Secretario.

Horas de oficina de 8 1/2 á 11 a. m.
855. v. D 4.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada
DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI
—SALTA—

732—Ind.

REPRESENTANTES PARA LA venta de articulos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

À LOS VITICULTORES
Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, ras etc. etc. de las enfermedades y parasitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** NO SOLO SANA las viñas, frutétos, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

Pídase prospecto, que se manda gratis, à la Casa Concesionaria

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO
1875-Venezuela-1875 BUENOS AIRES

842—v.D.20

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F. F. C. C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Artich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Rotersi*, Administrador Gral. Interino. 760v.E.17.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84.v.D.31. *Mariano Boedo.*

AVISO AL PUBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899.—*Manuel A. Grandidier.*

836. v.D.18.

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc 31 LEOPOLDO RÖMER.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Mensajería á San Lorenzo

TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA Á UN PESO POR ASIENTO DE IDA Y UN PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. **B. Peña y Cia.**

PEONES, MUJERES Y MUCHACHOS—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826 v.D.13

SEMILLERIA ITALIANA—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—DALMACIO MONTALBETTI.
834.v D 17.

PASTOS DE BUENA CALIDAD, hay en "El Pedregal", finca del Dr. Zambrano, á precios sin competencia. 866.D.15.

COCHES Y CARROS—EL SUScrito avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v.D.24.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esq. 20 de Febrero.—714 Ind.

CARNE SANA Y BARATA—Desde la fe ha venderé en mis puestos de carnes á **23** centavos el kilo al contado y á domicilio á precio convencional.

La carne que ofrezco es sana y gorda de una partida de ganado engordado en la finca del Sr. Indalecio Zuviria en el Carril y que me llegan por partidas de 8 ó 10 toros que se consumen en 6 dias para que no tengan tiempo de tomar contajio de los ganados apestados de las inmediaciones de esta ciudad.

Para que el público pueda consumir la carne sin ningun temor, solicito del señor Intendente Municipal, ordene á quien corresponda inspeccione diariamente los animales que se sacrifican para mis puestos y que se me dé un certificado que acredite la clase de carne que espendo con el doble objeto de parar las calumnias de alguna del gremio de abastecedores de que he sido víctima por el único delito de comerciar en un negocio que lo tienen como de propiedad esclusiva. —Salta Noviembre 11 de 1899.—MÁXIMO BOEDO.
821 v D.11.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por J. O. Soliverez

Nº. hip. 41;2403 série B

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 2?7, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limítrofe con

[illegible] mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata, teniendo una estensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

FÁBRICA: montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25.000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvío del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacío, centrífugas Weston, etc., etc.—Destilería; aparato Pontmam con 12 toneles de 20.000 litros cada uno.

PLANTACIONES: 280 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, poseé la propiedad dos porciones de agua de las diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

EDIFICIOS: 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Poseé además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones.

HUERTAS: Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyos, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 6 400.

PELADORA DE ARROZ: Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

ESTANCIA: Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 3.500 á 4 000 cabezas, existiendo actualmente como 3 000.

Límites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Punto de las Bateas" y de este punto se sigue con una línea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon"; al Naciente, una línea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado basta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras ú orig n del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 209.953.4 2 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200 0/0 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy a $ 168.863.472 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 163 333.472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Noviembre de 1899. 863 v.D28

Por Juan E. Velarde

CONCURSO BAUTISTA WIERNA

Dos valiosas fincas en Anta

JUDICIAL—El dia **Martes 12 de Diciembre** de 1899, á horas 3 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base que á cada una se fija, dos valiosas fincas ubicadas en el departamento de Anta, pertenecientes al concurso de D. Bautista Wierna.

1º La propiedad denominada «Tala Coposa» situada en el departamento de Anta, con espléndidos campos para pastoreo. Limite: al Norte, con el rio Castellanos; al Sud, con la finca «El Corralito»; al Este, con propiedad de Raimundo Moreno; y al Oeste, con la finca «Paso de Castellanos».

Ha sido tasada en tres mil pesos; base para la venta pesos 1 600.

2º La propiedad denominada «Paso de Castellanos», ubicada tambien en el departamento de Anta, con valiosos campos de pastoreo. Limite: al Norte, con el de Castellanos; al Sud, con la zanja Toroyaco; al Este, con propiedad de Tiburcio Cruz y herederos; y al Oeste, con propiedad de D. Juan José Paso.

Ha sido tasada en pesos 5.000. Base para la venta, pesos 2.500.

Autoriza ésto, un decreto del Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López, que en la parte referente dice así:

Salta, Noviembre 22 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate las propiedades denominadas "Tala Coposa" y "Paso de Castellanos", con la rebaja de un 25 %, por el martillero D. Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento», debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el juzgado de paz del partido correspondiente. Señálase el dia 12 de Diciembre próximo, á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate.—Repóngase el sello.—López—Ante mí: R. López

Por más datos ocúrrase al martillero
865—v.D 4 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

CO JUDICIAL—65 BORDALESAS RICO VINO RIOJANO—POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA—OCASIÓN ÚNICA—SIN BASE. POR LO QUE DÉN—VINO NATURAL—CALIDAD EXTRA

El dia **jueves 7 de Diciembre** de 1899, á horas 4 pasado meridiano, en la calle Gral. Alvarado núm. 187 y 189, donde estará mi bandera de remate, venderé en lotes, á gusto de los compradores, al contado y sin base, 65 bordalesas de riquísimo vino de la Rioja, blanco y tinto. La calidad superior de este vino y la garantía de su pureza, son condiciones que lo recomienden por sí solo. Exijiré el 10 % de seña. Por mas datos ocúrrase al martillero—JUAN E. VELARDE. 869—v.D.6

Por Juan E. Velarde

Hermosa finca en la Candelaria

BASE MUY REDUCIDA

CASI POR LA NADA—JUDICIAL

El lúnes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos límites son: al Naciente con el cerro de la avej-rir; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de las Talitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el límite sud y que esté ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1.400; para el pago de la contri-

bución territorial [illegible] $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaído en el juicio que sigue el señor Moisés Domínguez contra Dª Alvenna S. de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito: y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mí: E. Guibert.»

Por mas datos ocúrrase al martillero
861 v.D.17. JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

Base de venta: $ 7 500

JUDICIAL—El dia 15 de Diciembre próximo horas 8 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Límites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Extensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. López, Juez de 1ª Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847 v.D.14

POR EL MISMO

Coche Victoria y caballos

El dia 4 de Diciembre horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Núm. 164, venderé en público remate sin base y dinero de contado un coche Victoria con 4 ruedas y arneses para dos caballos y una yunta de caballos cocheros, el remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Torino. El coche estará á la vista de los interesados el dia del remate.

871.D.2. *Pablo Saravia.*

Edictos

En el juicio de divorcio que sigue Dª. Vital Palomino, contra su esposo D. Daniel Saysgo, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 29 de 1899.—Autos y Vistos: A mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. Daniel Saysgo, y por su legal representante, los Estrados del Juzgado. Notifíquese con arreglo á la 2ª parte del Art. 369 del C. de P. C. y C.—David Saravia—Ante mí: David Gudiño, Secretario.—Salta, Diciembre 1º de 1899.—*David Gudiño*, Strio.—868.D.6.

En la solicitud de quiebra de D. José B. Córdoba, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto J. Torino ha dictado el siguiente auto: Salta, Octubre 31 de 1899.—Autos y vistos: por presentado con los documentos y poder adjunto, téngasele por parte; y por lo expuesto en el escrito que antecede declárase en estado de quiebra al comerciante D. José B. Córdoba del departamento de la Viña. Nómbrase Síndico de este concurso al comerciante Nº. 9 de la lista respectiva D. Guillermo Leach. Procédase á la ocupación judicial de todos los bienes y pertenencias del fallido—Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo á los fines de ley á efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección.—Cítese á todos los acreedores, para que concurran á la junta general de verificación y graduación de créditos, que tendrá lugar el dia 19 de Diciembre próximo, con la prevención de que ésta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran. Intímase á los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias. Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que corresponden. Fíjase como dia provisorio de la cesación de pagos, hoy, treinta y uno, dia de la presentacion. Publíquese este auto en dos diarios de la localidad, durante treinta dias. Repóngase el sello. AUGUSTO J. TORINO.—Ante mí:—Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Noviembre 3 de 1899. En vista del informe del Adscripto de este Juzgado, nómbrase Síndico de este concurso por ausencia de D. Guillermo Leach en Europa, al comerciante Nº 10 de la lista respectiva D. José D. Baldovino.—TORINO—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Noviembre 4 de 1899. E. Guibert, Secretario. 203 v D6

En el juicio de concurso del Sr. Juan Elias el señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Noviembre 28 de 1899.—Por las razones manifestadas por el Síndico señálase el dia 9 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los Edictos correspondientes.—Torino—Ante mí: E. Guibert. El Actuario que suscribe hace saber la anterior resolución á los interesados en este concurso por medio del presente.—Salta, Noviembre 23 de 1899.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario. 870 v.D 9.

Por el presente se cita á las señores Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 80 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO por 80 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario.
888.v.D..0.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Para Navidad y Año Nuevo de 1900

Esta casa deseosa de complacer las exigencias de sus numerosos favorecedores no ha reparado en gasto alguno para obtener los últimos modelos europeos en tarjetas de felicitación de todas clases, à saber: Marfiline, Seda, Cromo, Celluloyd y de abrir. **¡Mas de 500 gustos en Exposición permanente! Precios sumamente ínfimos.**

GRAN NOVEDAD EN CAJAS DE PAPEL ESQUELA - FANTASIA PROPIOS COMO PARA REGALOS

SURTIDO GENERAL EN EL RAMO DE PAPELERIA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

LIBROS DE DEVOCION FINOS Y ORDINARIOS

RAPIDEZ Y BUEN GUSTO EN TODA CLASE DE IMPRESIONES

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS Y TEXTOS PARA ESCUELAS PROVINCIALES Y COLEGIOS NACIONALES

SUSCRIPCION A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODAS Y REVISTAS EXTRANGERAS.

224-Ind.

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 80 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 13

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 80 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter. Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio.
837 v.Dbre.20.

En el juicio testamentario de los esposos D. Pedro Romano y Dª. Florinda Cabral de Romano, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Antonio Saravia, por decreto de la fecha ha ordenado se cite por edictos y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esas sucesiones, bajo apercibimiento. Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Noviembre 10 de 1899.
David Gudiño, E. S. 216.v.D 10.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899.—R. Lopez. 850 v. Dbre. 23.

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miv, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—851 D.23

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—844 v.D.21.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Nbre. 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario.
828 v.D.16.

En el juicio sucesorio de D. Juan Riveli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter.—Nbre. 24/99.—*David Gudiño*. E. S.
859 v. Dbre.28.

Por el presente se cita á D. José Baptista por el término de quince dias á pagar los derechos de patente que debe de este año, notificándosele que de no hacerlo así se procederá al remate de las mercaderias embargadas por dichos derechos. Salta, Noviembre 28 de 1899.—*Delfin Corrales*, Oficial de justicia
861 v. D.12

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Estanislada Figueroa de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 20 de 1899.—*David Gudiño*, Strio. 797.v.D.2

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Miguel Reimundin, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se crean con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento. Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente edicto.—Salta, Noviembre 4 de 1899.—*Ramón López*, Strio.—801.D.4.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este Juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m;n. respectivamente.—Al último otrosí como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899.
David Gudiño. E.S. 856 v. Dbre 25.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Valentin Corrales, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 213.D 9

En el juicio testamentario de D. Francisco Emanuelli, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Nbre. 9 de 1899.—*David Gudiño* Strio 214.D 9

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabrel, el Sr. Juez de la Instancia Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier carácter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Nobiembre 11 de 1899.—*David Gudiño.* 828 v. Dbre. 18

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdez Fries*, Juez de Paz.—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899
814 v. Dbre. 14.

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estaciones	Pasajeros	
	A. M.	
Tucumán C. C. ....sale	6 45	Domingo, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (*) llega	11 38	
	P. M.	
id. id. sale	12 08	
Metán ....id	1 14	
Jujuy ....llega	7.10	
Gral. Güemes ......sale	4.30	
Salta ....llega	6.20	

(*)—Almuerzo en R. de la Frontera.

REGRESOS

Estaciones	Pasajeros	
	A. M.	
Salta ....sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Jujuy	6.00	
Gral. Güemes	8.30	
Rio Las Piedras (§) llega	11.10	
id id id sale	11.40	
	P. M.	
Metán	12.30	
Rosario de la Frontera.	1.40	
Tucumán C. C. ..llega	6 00	

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estaciones	Mixto		Mixto	
	A. M.		P. M.	
Jujuy .....sale	6.00	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 40	Mártes, Juéves y Sábado
Rio Blanco ..“	V		V	
Palpalá .....“	6 25		2.08	
Perico .....“	7 05		2.55	
Pampa Blanca “	7.50		3.55	
G. Güemes llega	8 20		4 10	

REGRESOS

Estaciones	Mixto		Mixto	
	A. M.		P. M.	
G. Güemes sale	9.55	Mártes, Juéves y Sábado	4.35	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca “	10.40		5 10	
Perico ......“	11 30		5.55	
	P. M.			
Palpalá .....“	12.20		6.40	
Rio Blanco . “	V		V	
Jujuy ....llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estaciones	Tren mixto	
	A. M.	
Salta ....sale	7.30	Todos los dias.
Mojotoro ....“	8.15	
Campo Santo ....“	9 05	
General Güemes ....llega	9.25	

REGRESOS

Estaciones	Tren mixto	
	P. M.	
General Güemes ....sale	4.50	Todos los dias.
Campo Santo ....“	5.20	
Mojotoro ....“	6.30	
Salta ....llega	7.20	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACIÓN DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estaciones	Pasajeros A. M.	Pasajeros P. M.	Mixto
Salta ....sale	9.30	6.00	Todos los dias
Alvarado ......“	V	V	
Cerrillos ......“	11 15	6.45	
La Merced .....“	10.35	7.05	
Zuviria ....llega	11.05	7.35	

REGRESOS

Estaciones	Pasajeros A. M.	Pasajeros P. M.	Mixto
Zuviria ......sale	6.30	3.30	Todos los dias
La Merced ...“	7 05	4.05	
Cerrillos ......“	7.25	4 25	
Alvarado ......“	V	V	
Salta .....llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar